



**MUY ILUSTRE, ANTIGUA, VENERABLE, FRANCISCANA, HERMANDAD Y
COFRADÍA DE PENITENCIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA VERA+CRUZ Y
NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD**

Medalla de Oro de la Ciudad

COMUNICADO Y ACUERDOS

La Junta de Gobierno y el Director Espiritual de la Muy Ilustre, Antigua, Venerable, Franciscana, Hermandad y Cofradía de Penitencia del Santísimo Cristo de la Vera+Cruz y Nuestra Señora de la Soledad, tras la celebración de la Junta de Gobierno Extraordinaria celebrada hoy 13 de abril de 2020, y habida cuenta de la ampliación del Estado de Alarma, comunican a nuestros hermanos y fieles en general la adopción de los siguientes acuerdos:

1º Dado que la decisión adoptada afecta a prácticamente todas las actividades que desarrolla nuestra Hermandad, desde el día de hoy queda prorrogada la suspensión de todos los Cultos y Actos programados hasta, mínimo, el próximo 10 de mayo, inclusive.

2º Se aprueba garantizar la devolución del importe del Donativo de Salida (Control) a aquellos hermanos que lo soliciten y ya lo retiraron. Para ello deben ponerse en contacto a través del email: administracion@veracruzcadiz.es, desde donde se les facilitará los pasos a seguir. El importe del Control de los hermanos que no soliciten su devolución se empleará en los gastos inherentes de esta Cuaresma y Semana Santa. De igual manera se habilita un número de Cuenta para aquellos hermanos que no pudieron sacar su Control o deseen colaborar con los gastos ya actuados. Para ello, pueden efectuar su Donativo al siguiente número de cuenta que se detalla: ES35 0081 0340 5700 0179 4490, bajo el concepto de "Control Simbólico".

3º Queda aplazado, hasta la fecha que se indique oportunamente, la devolución de las túnicas que tendría que haberse llevado a cabo la semana del 20 al 24 de abril.

4º Queda aplazada, hasta la fecha que se indique oportunamente, la Mesa Redonda sobre las vivencias de nuestros Capataces prevista para el viernes 24 de abril, acto enmarcado en los actos del 75º Aniversario de la Bendición y Puesta al Culto de Ntra. Sra. de la Soledad.

5º Se suspende el Culto previsto para el próximo 3 de mayo, Festividad de la Invenición de la Santa Cruz, preparando, en su defecto, alguna celebración virtual para que puedan seguirla los hermanos desde sus domicilios.

6º Queda aplazada, hasta la fecha que se indique oportunamente, la Excursión a Higuera de la Sierra (Huelva) prevista para el 9 de mayo, para visitar la localidad natal de D. Sebastián Santos Rojas y el descubrimiento de una placa conmemorativa homenaje de nuestra Hermandad, acto enmarcado en los actos del 75º Aniversario de la Bendición y Puesta al Culto de Ntra. Sra. de la Soledad.

La Junta de Gobierno quiere expresar a todos sus hermanos nuevamente su pesar por la adopción de estas dolorosas y excepcionales medidas, tomadas desde la responsabilidad y pensando en el bien común, antes bien, estaremos siempre alerta a cuantas indicaciones u ordenanzas emitan nuestros gobernantes y que afecten al retorno o no de la actividad social antes del 10 de mayo.

En Cádiz, Tiempo de Pascua Florida, a trece días del mes de abril del Año del Señor de dos mil veinte, Festividad de San Hermenegildo.

LA JUNTA DE GOBIERNO

